

# Requisitos para trámite de crédito

## Persona física

### Documentación y formularios

- Solicitud debidamente completa y firmada por el cliente.
- Boleta de autorización SUGEf firmada.
- Copia de recibo de servicio eléctrico.
- Formulario GIE (Grupo de Interés Económico).
- Copia de cédula de identidad para nacionales.
- Copia de cédula de residencia permanente libre de condición para extranjeros o DIMEX.
- Estudio técnico por parte de empresa proveedora.
- Copia factura proforma de equipos firmada por la empresa proveedora.

### Asalariados

- Constancia salarial no mayor a un mes de emitida.
- Orden patronal no mayor a un mes.
- El solicitante debe contar con un mínimo de un año de continuidad laboral.

### Profesionales Independientes

- Certificación de ingresos emitida por un CPA no mayor a 90 días de emitida, la cual debe indicar lo siguiente:
  - Certificar un año de ingreso
  - Indicar la actividad del cliente y desde hace cuanto tiempo práctica dicha actividad
  - Ingreso bruto y neto
  - Sellos y timbres correspondientes
- Estados de cuentas bancarias de los últimos 3 meses.

***El análisis de la solicitud inicia una vez presentada el 100% de la documentación requerida***